

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA  
DE SEVILLA**

**CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS**

**AÑO 2025**



**CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS 2025**

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, siguiendo inveterada costumbre en cumplimiento de sus fines, tiene a bien convocar Concurso Científico de Premios para el año 2025.

**PREMIOS**

**1º.- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a Publicaciones Científicas**, dotado con Tres Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico en “Investigación Básica, Aplicada o Traslacional”, publicado en los años 2023-2024, en revista de ámbito nacional o internacional.

**2º.- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a Publicaciones Científicas**, dotado con Tres Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico en “Investigación Clínica”, publicado en los años 2023-2024, en revista de ámbito nacional o internacional.

**3º. Premio de la Universidad de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico sobre un tema de Medicina Interna, Cirugía o especialidades médicas y sus áreas específicas.

**4º. Premio del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre Medicina, Cirugía y especialidades.

**5º. Premio Dr. Antonio Hermosilla Molina, dotado por el Excmo. Ateneo de Sevilla**, con Mil euros y Diploma Acreditativo al autor de la mejor “Biografía Dr. D. Salvador Morales Méndez”, destacado miembro del Ateneo y de esta Real Academia.

**6º. Premio Anestesiología – Reanimación y Terapéutica del Dolor**, dotado por A.P.S.A.R. con Mil euros, y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre tema libre de Anestesiología – Reanimación y Terapéutica del Dolor.

**7º. Premio Dr. Pedro de Castro Sánchez**, patrocinado por la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad en el Trabajo, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre Medicina del Trabajo.

**8º. Premio Fundación IHP**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre Avance en Pediatría.

**9º. Premio Profesor Antonio Piñero Carrión**, dotado por el Prof. Dr. D. Antonio Piñero Bustamante con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre “investigación, Clínica o tratamiento de la patología de la Retina”.

## **BASES E INSTRUCCIONES GENERALES**

El presente concurso se regirá por las siguientes bases:

1ª. El jurado calificador estará constituido por tres Académicos de Número designados por la Junta de Gobierno que corresponda a la especialidad del premio a valorar. Los jurados correspondientes a los premios de la “Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (RAMSE) a publicaciones científicas” serán designados directamente por la Junta de Gobierno.

2ª. La valoración de los premios por el jurado correspondiente se elevará a la Junta de Gobierno y posteriormente al Pleno Académico.

Los premios no podrán dividirse. Se podrá conceder un accésit por cada uno de ellos y hacer mención honorífica de algún trabajo que, sin obtener premio ni accésit, se juzgue merecedor de esta distinción. Estas decisiones, así como la posibilidad de ser declarados desiertos, tienen carácter inapelable.

3ª. La obtención, como primer firmante, de uno de los premios convocados por la Real Academia, se estimará como mérito preferente curricular en las propuestas para Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados, Graduados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones

universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número, Eméritos, Honorarios, de Honor y de Erudición de Academias y Reales Academias de estas disciplinas. Se podrá solicitar un sólo premio por cada trabajo.

5ª. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de octubre de 2025.

6ª. Los aspirantes a los premios “Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a publicaciones científicas” se ajustarán a las siguientes bases: enviarán, por triplicado, en sobre cerrado, las separatas originales de su trabajo, en las que consten los datos completos de la referencia bibliográfica. También enviarán dicho trabajo en formato digital (pen drive).

En la cara anterior del sobre se escribirá el título del trabajo, consignando, además, en la parte superior izquierda, lo siguiente: “Concurso al Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a publicaciones científicas sobre Investigación Básica, Aplicada o Traslacional” o “Concurso al Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a publicaciones científicas sobre Investigación Clínica”, incluyendo en su interior un escrito con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y facultad o centro que lo expidió.

Los aspirantes serán de nacionalidad española y el trabajo estará realizado en universidades, institutos, clínicas o laboratorios radicados en el territorio español. En caso de que el trabajo tenga carácter colaborativo internacional, el solicitante deberá ocupar una posición preponderante, primer autor o autor senior responsable.

6.1.- El trabajo debe ser original. No se aceptarán las revisiones o puestas al día, y deberán haber sido publicados dentro de los dos años naturales anteriores a la fecha de la convocatoria de los premios.

6.2.- Los trabajos que se presenten aspirando a los premios RAMSE deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso.

6.3.- Los Premios Científicos de la RAMSE serán valorados de acuerdo con distintos parámetros, teniendo carácter prioritario la repercusión científica, el rigor metodológico, y el interés de los resultados. Se valorará el SJR (Índice de Impacto SCImago) de la revista (Ver: [www.scimagojr.com/journalrank.php](http://www.scimagojr.com/journalrank.php)). Los trabajos presentados deberán encontrarse en el primer cuartil, Q1, de las revistas de su área.

6.4.- Asimismo, y en aras de fomentar las oportunidades en diferentes áreas de especialidades, quedan excluidos los trabajos presentados por un investigador y/o grupo de investigación galardonados en las dos convocatorias previas.

6.5.- Si alguno de los trabajos estuviese firmado por más de un autor, la dotación económica del Premio se concederá al autor solicitante, que debe ser primer o último firmante. Los coautores de los trabajos galardonados podrán solicitar certificado de la resolución a la RAMSE.

7º. Los aspirantes al “Premio del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla” se ajustarán a las siguientes bases: el premio debe haber sido publicado en revista indexada o aceptado para su publicación en el año natural previo a la fecha de la convocatoria del premio; el autor debe estar colegiado en el RICOMS con una antigüedad de, al menos, cinco años, debiendo estar al día en sus cuotas colegiales, no haber sido objeto de sanción firme disciplinaria por el RICOMS y no haber sido rehabilitado de ella. Entre los miembros del Jurado debe figurar un miembro designado por el RICOMS, pudiéndose ser este Académico/a de número o correspondiente.

8ª. Los aspirantes a los restantes premios convocados, deberán remitir sus trabajos por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el título del trabajo, consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: “Concurso de Premios de la Real Academia de Medicina de Sevilla”, y detallando el Premio al que aspiran. También enviarán dicho trabajo en formato digital (pen drive).

Presentarán la plica en sobre cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, escribiendo en su exterior el título del trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y facultad o centro que lo expidió. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura, trabajo fin de grado ni de doctorado.

Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadrados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

9ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este concurso.

10ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Real Academia, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Real Academia, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Academia en horario de mañana los días hábiles durante los tres primeros meses del año. En caso de no ser retirados en el tiempo señalado serán destruidos.

11ª. En la sesión pública de clausura del curso académico que se celebrará en el mes de diciembre de 2025, se abrirán las plicas de los trabajos premiados, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

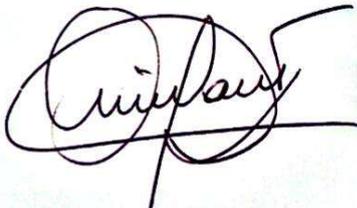
12ª. El primer firmante, o un representante en su caso debidamente autorizado, deberá recoger el premio y el diploma acreditativo, en la sesión pública de

apertura del 326 curso académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2026.

13ª. El mismo día de la apertura de Curso el dotante de los premios, o quien lo represente, se compromete a otorgar el premio económico personalmente al galardonado.

14ª. Los autores de los trabajos premiados deberán entregar, el día de apertura de Curso, para su publicación en las Memorias Académicas correspondientes al año 2025, un resumen del mismo en soporte informático, formato Word, con una extensión máxima de diez Din A-4, con tipo de letra Arial 12 y espacio entre líneas de 1,5; las imágenes, tablas, cuadros, etc., con referencia expresa en el texto, deberán ser enviadas en blanco y negro, con un máximo de seis. Si el autor desea aportar referencia bibliográfica, ésta irá al final del texto con un máximo de diez citas.

Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla  
C/ Abades, 10. 41004 Sevilla  
Tfno. 954 22 22 45.  
WEB: [www.ramse.es](http://www.ramse.es)  
e-mail: [info.ramse@gmail.com](mailto:info.ramse@gmail.com)



D. Carlos A. Infantes Alcón  
Presidente RAMSE

